

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Senado de la República aprobó la Ley de Ingresos
* Joaquín López-Dóriga. Gobernación anunció nuevos programas de seguridad en Guerrero
* Miguel Ángel Mancera. Discusión en la SCJN sobre consumo de marihuana.
* Emiten acuerdo para aplicar el Seguro Popular en el Distrito Federal
* INAI promueve política de datos abiertos con estados y municipios

**29 de octubre 2015**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 06: 01 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**Senado de la República aprobó la Ley de Ingresos**

**Karla Iberia Sánchez, conductora**: Esta madrugada el Senado de la República aprobó y regresó a la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos y la llamada Miscelánea Fiscal 2016. Ahí se rechazó la disminución del 50 por ciento en el impuesto a los refrescos y se acotó el precio de las gasolinas para el año que entra a una banda de flotación que no supera al precio actual, sumado a la inflación del 3 por ciento**. Duración: 00´20” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 06: 28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Gobernación anunció nuevos programas de seguridad en Guerrero**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

El secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong,** anunció que se van a aplicar nuevos programas y estrategias federales de seguridad en Guerrero, marcadamente en Acapulco y ratificó el completo respaldo del Gobierno Federal para el regreso de la añorada paz en Guerrero.

El secretario de Gobernación dijo: "*Sólo con instituciones fuertes vamos a cerrar el paso al crimen y a la impunidad".*

En Acapulco -dijo el secretario- este nuevo esquema incluye una unidad especial de combate al secuestro, con acciones en las zonas de mayores índices de violencia del puerto*.*

"*En los próximos llegarán más elementos de las todas las instituciones federales de seguridad que quedarán al mando de un general, del general* ***Alejandro******Saavedra Hernández****, quien es el comandante en la IX Región Militar".*

Vamos a ver si esta vez sí hay solución para Guerrero, una solución para Acapulco que tanta falta hace. **Duración: 01´03” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 06:43**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Ángel Mancera: Discusión en la SCJN sobre consumo de marihuana / Línea 12**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz **Miguel Ángel Mancera**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Varios temas que tratar, te agradezco mucho tu confianza, Jefe.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), Jefe de Gobierno del Distrito Federal**: Qué tal, Ricardo, ¿cómo estás? Mucho gusto en saludarte y saludar a toda tu audiencia.

**RR:** Varios temas, decía, ¿cuál es la postura de tu gobierno, del gobierno que encabezas, que lidereas, que son dos cosas diferentes, sobre este debate a raíz de la propuesta del ministro **Zaldívar** en la Suprema Corte de Justicia, debate que se ha pospuesto para la próxima semana, en relación al uso de la marihuana?

**MAM**: Sí, bueno, nosotros hemos reiterado todo el trabajo que ya se realizó sobre el particular en la modalidad de efectos medicinales en la Asamblea Legislativa. Me parece que es una necesidad que se pueda avanzar en este debate, donde participó la Oficina de Naciones Unidas especializada en el particular. Yo creo que es una muy buena oportunidad, Ricardo, para que otra vez se pudiera analizar.

Me parece que si la Suprema Corte se decide pues en este análisis por conceder el amparo, pues necesariamente encontraremos algunas disposiciones que deberán ser sujetas de modificación, de reforma, de replanteamiento y es una muy buena oportunidad para que este tema pudiera avanzar y pudiéramos encontrar un beneficio verdaderamente en lo que en otros países está funcionando, por lo que se refiere a la Ciudad de México, para efectos medicinales.

El avance, más allá de la postura del tema lúdico, pues yo creo que todavía requerirá profundizar el debate...

**RR**: Pero si la Corte se pronuncia también a favor en este tema, ¿la ciudad está lista para ello?

**MAM**: Sí, la ciudad ha avanzado mucho en eso porque fue mucho tiempo el que se estuvo trabajando, fueron semanas, fueron varios encuentros con especialistas, fue mucha gente la que participó y, bueno, incluso se planteó un esquema jurídico.

Yo creo que ahí hay un avance ya sustancial que vale la pena que se pudiera retomar y que lo analizara, en su caso, la parte del propio Congreso. Yo creo que es una muy buena oportunidad, Ricardo.

**RR**: Hablando de otros temas, porque hay mucho siempre que comentar contigo. Bueno, supongo que estarás atento, pues, al resultado del debate en la Corte para la próxima semana sobre este tema.

**MAM**: Estaremos muy atentos precisamente de lo que se pudiera plantear ahí.

**RR**: Como los capitalinos estamos muy atentos en el tema del transporte, la vialidad, la movilidad humana, ¿qué representan estas cinco estaciones que has reabierto ayer para su tránsito en la polemiquísima Línea 12 del Metro, jefe de Gobierno?

**MAM**: Mira, primero fue un compromiso porque nos comprometimos a que en cuanto estuvieran listas las primeras estaciones, de inmediato las echaríamos a andar, no haríamos ningún tipo de espera para efectos políticos ni mucho menos, sino en cuanto estuvieran listas las echaríamos a andar. Así lo hice el día de ayer, eso era cumplirle a la gente en los tiempos que se había señalado.

Y segundo, bueno, encontrar ya el beneficio directo de varios miles de usuarios que hoy ya están otra vez con su movilidad replanteada y, por supuesto, también reiterar, como lo reiteré ayer, lo que será este trabajo de cumplir ahora en el mes de noviembre tener totalmente operativa absolutamente ya toda la línea.

**RR**: ¿Cuál es el grado de seguridad que se tiene ahora? Después de todos los cuestionamientos que se vinieron haciendo sobre las curvas, las dimensiones, la falta de concordancia de rieles y de trenes, etcétera, etcétera. ¿Qué garantía tenemos ahora los capitalinos, jefe de Gobierno, de que al fin esta Línea 12 será rehabilitada después de todas las fallas que se detectaron y producto pues de su construcción e inauguración apresurada en el gobierno anterior?

**MAM:** Mira, hemos ya recibido las certificaciones, certificaciones tanto por parte de la empresa francesa, de Systra, de la representante de Systra, y obviamente también hemos recibido la certificación de la empresa alemana, de Tüv Rheinland. Y, bueno, las certificaciones nos dan eso, nos dan certidumbre de que ya está perfectamente operativa y así vamos a hacer con el tramo que sigue.

Por eso ha sido un trabajo verdaderamente muy dedicado, un trabajo que, como ayer mismo lo comentaba el propio secretario del Sindicato del Metro, pues ha sido un trabajo muy laborioso porque yo reconocía a nuestros empleados del Metro, que ellos también intervinieron en esto y estuvieron trabajando sobre hora para poder acabar y para poder cumplir de manera muy dedicada y obviamente con muchas pruebas. Llevamos cientos y cientos de repasos sobre el riel con el tren hasta estar seguros.

Ayer platicaba yo con una de las operadoras y supervisoras y me decían "sí, es notable la diferencia en la circulación". Es decir, en lo que se siente en el rodamiento ya de la máquina.

**RR**: ¿El Metro por fin entrará a una nueva etapa despolitizada para ser sistema de transporte eficiente, seguro para todos?

**MAM**: Eso es lo que queremos dejar, Ricardo, en curso, ya en trabajo. No, ya no hablemos pues sólo de la Línea 12, sino queremos encontrar la modernización del Metro, mejorar el servicio, compromisos que se asumieron y que la gente va a empezar a ver en diferentes frentes, tanto en los trenes, en nuevos trenes, en mejor servicio, en mayor seguridad, en modernización de estaciones, en seguridad propia del sistema a través de varios mecanismos que iremos anunciando a los propios usuarios, Ricardo.

**RR:** A propósito de esto que mencionas, de lo que la gente ve y siente, ¿qué le dirías a quienes tienen la percepción de que o bien por las lluvias o por las nuevas medidas del Hoy No Circula, las obras que se están realizando en puntos importantes de la capital, tenemos ahora más que nunca problemas de desplazamiento en el tráfico?

**MAM:** Mira, así es, es cierto que tenemos varios frentes abiertos de obra, unos propios del gobierno central, otros que corresponden a obras de las delegaciones, otros que tienen que ver con cambios y modernización por parte de la Comisión Federal de Electricidad, pero son indispensables en su conjunto.

Yo les diría que tener un poquito de paciencia, que vamos a estar trabajando con todo, con toda dedicación y además la Ciudad de México tiene que ganar, ahora que estemos nosotros ya en curso con lo que puede ser la nueva visión de semaforización de la capital.

La capital tiene tres, en este momento tres sistemas y nosotros vamos a dejar uno que estuviera operativo y que, por supuesto, tenga las características de automatización, que ésta es una meta que debemos dejar bien encaminada, con los estudios y los soportes necesarios.

**RR**: Nos quedan un par de minutos, jefe. Finalmente una opinión, ¿o qué respondes a quienes permanentemente están cuestionando la labor de tu gobierno y hablan de la presencia del crimen organizado en el Distrito Federal a partir del colgado de Iztapalapa?

**MAM**: Mira, como lo reiteré, que no tengan duda que vamos a trabajar para que no haya impunidad; ahí está la primer persona ya que fue puesta a disposición de las autoridades, se está trabajando con toda dedicación y obviamente con la instrucción muy clara de los cuerpos de seguridad, tanto para lo que se corresponde a esta zona de Iztapalapa, en donde tuvimos este brote de violencia, que no la ocultamos y no la negamos, ahí se atiende, ahí se captura, no va a haber impunidad, así lo estamos cumpliendo.

Pero la ciudadanía puede estar segura de que en nuestra capital todos los días se trabaja en el tema de seguridad. Tenemos ahora claras marcas de descenso en diferentes indicadores, **Ricardo,** a la baja robo de vehículo, varios, varios de los puntos que se analizan, pero tenemos que seguir trabajando para mejorar la percepción, eso es, sin duda, algo permanente.

Pero puede estar la gente con su vida, con esta vida de la ciudad; la ciudad se nota viva, se nota participativa. Vamos a tener ahora el desfile, por primera vez en la Ciudad de México, el Desfile del Día de Muertos, vamos a invitar a toda la gente a que se una a la rodada, una ciudad que de noche estará vibrando; estoy seguro, arriba de 20 mil personas estarán participando en esta rodada, como se ha venido dando año con año, pero ahora también el desfile y después llegar al Zócalo y las ofrendas y todo lo que será una fiesta también con la Fórmula 1.

**RR**: Jefe de Gobierno, muchas gracias, gracias por estar con nosotros esta mañana.

**MAM**: Muchas gracias, **Ricardo**, como siempre, un placer hablar contigo. Saludos a toda tu audiencia.

**RR**: Este espacio se queda abierto. Gracias, gracias a usted. **Duración 11´08´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 8:40 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Emiten acuerdo para aplicar el Seguro Popular en el Distrito Federal**

El Gobierno del Distrito Federal dio a conocer el acuerdo de coordinación con las autoridades federales, en el que establece las bases y compromisos para la aplicación del Sistema de Protección Social en Salud o Seguro Popular en la Ciudad de México.

El Seguro Popular es un mecanismo de financiamiento por el cual el gobierno capitalino promueve el acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin desembolso inesperado para acceder a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

En el documento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con vigencia indefinida, establece que la Secretaría de Salud capitalina es la encargada de presidir el órgano de gobierno del sistema.

Entre sus funciones destacan garantizar el acceso a los servicios de salud cubiertos en el Catálogo Universal así como los medicamentos asociados a esos tratamientos, así como los previstos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, difundir los lineamientos para conformar el padrón de beneficiarios, entre otras.

A su vez, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, será responsable de establecer, desarrollar, coordinar y supervisar las bases para la regulación de Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) en el Distrito Federal.

Mediante ese régimen, la dependencia federal deberá transferir con oportunidad los recursos, informar sobre los instrumentos para evaluar la capacidad de pago de las familias beneficiarias, consolidar la red de servicios del Seguro Popular.

También deberá coordinar con el régimen estatal la elaboración y publicidad de los materiales de sensibilización, difusión, promoción y metodología de capacitación, que se utilizarán en la operación del Seguro Popular.

El personal que cada una de secretarías designe para la ejecución de las acciones contempladas en este instrumento, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con que tiene establecida su relación laboral. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INAI promueve política de datos abiertos con estados y municipios**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales firmó un convenio con gobiernos de los tres órdenes para impulsar una política abierta.

En el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto México 2015, el INAI explicó que ese acuerdo propicia el compromiso de impulsar la transparencia gubernamental y estrategias y herramientas de datos abiertos para que los ciudadanos estén mejor informados y se involucren en la toma de decisiones.

El convenio fue firmado por la comisionada presidente del INAI, **Ximena Puente de la Mora;** el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade Martínez**; el presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Eruviel Ávila Villegas;** el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Eduardo Sojo, así como alcaldes de distintos municipios del país.

Puente de la Mora explicó en un comunicado que a partir de la firma de ese convenio se asumen obligaciones que marca la Ley General de Transparencia y contribuye a empoderar a la sociedad, lo que ayuda a tener un mejor gobierno.

“Estamos conscientes de que esta revolución de los datos tiene el potencial de ser una revolución para la igualdad. Entre más información proporcionemos a la población, vamos a propiciar estándares para lograr sociedades igualitarias y cada vez mejor informadas”, puntualizó.

Reiteró que el empoderamiento de los ciudadanos permitirá tomar mejores decisiones, para que la sociedad mexicana tenga instituciones más confiables y se establezca un vínculo de colaboración y una comunicación diferente, estrecha y cercana con las autoridades.

A su vez, el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, aseguró que se abre una nueva era del pacto federal de gobierno abierto, en la que los distintos órdenes de gobierno abren y comparten información con los ciudadanos a través de una plataforma común.

El gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, afirmó que el compromiso de la conferencia es impulsar políticas de gobierno abierto a nivel subnacional, porque lo menos que pueden hacer los gobiernos locales es transparentar sus acciones, rendir cuentas y combatir la corrupción. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**El Papa Francisco dará su mensaje de paz en San Lázaro, afirman diputados**

**Carlos González, conductor:** El **Papa Francisco** dará su mensaje de paz en San Lázaro, eso afirman los diputados.

**Rosario González, reportera:** Los diputados no se dejarán ganar la partida y advirtieron que será este órgano legislativo como sede del Congreso de la Unión en donde el **Papa Francisco** deberá dar su mensaje durante su próxima visita a México en su calidad de jefe de Estado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, dijo que se establecerá una reunión con el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, para tratar de llegar a acuerdos, lo anterior ante la solicitud que de manera formal hizo el panista **Roberto Gil** ante el nuncio apostólico, **Christopher Pierre**, para que el **Papa** acuda a la Cámara alta a dar un mensaje a la nación.

**Insert de César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados**: *"Parte del Congreso General que por discusión legal es la Cámara de Diputados, y en la que el presidente del Congreso General lo es también el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados”.*

*"Sabemos el acuerdo que ha tomado el Senado y las gestiones que ha iniciado el senador* ***Roberto Gil Zuarth*** *en su carácter de presidente de la Mesa Directiva, consideramos que un asunto de esta naturaleza debe ser atendido en forma conjunta por ambas cámaras del Congreso de la Unión".*

Al respecto, el coordinador del PAN en San Lázaro, **Marko Cortés**, señaló la importancia de que el Santo padre ofrezca un mensaje desde la sede del Congreso de la Unión, convencido de que el **Papa Francisco** no sólo es un líder religioso sino un jefe de Estado, y además un líder moral indiscutible de esta generación".

**Insert de Marko Cortés, coordinador del PAN en San Lázaro:** *"Líder religioso, sino un jefe de Estado y además es un líder moral indiscutible de esta generación, estamos muy complacidos; su servidor, coordinador del grupo parlamentario del PAN agradece primero al presidente de la Junta de Coordinación Política su disposición a la propuesta de origen que hizo el grupo parlamentario, pero también agradece a los demás coordinadores de los grupos parlamentarios porque de forma unánime logramos convenir, invitar al Papa Francisco".*

Dijo que los diputados y senadores están listos para recibir un mensaje de paz y conciliación que tanta falta le hace México y el mundo por parte del **Papa.**

Los diputados no descalificaron la actitud del senador **Roberto Gil**, pero dijeron buscarán llegar a un acuerdo con el Senado en torno a este tema. **Duración: 02´39” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Aprueba Cámara de Diputados Miscelánea Fiscal
* Es necesario “reformar la Reforma” Energética: Zambrano
* Proponen respetar aumento para vivienda en Presupuesto de 2016
* Pide diputado del PRI 540 millones de pesos más para proyectos turísticos
* Cristina Gaytán. Tampoco nos han enviado un informe sobre Ayotzinapa
* Alejandro Muñoz. El partido denuncia a Jorge Luis Preciado

**29 de Octubre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Aprueba Cámara de Diputados Miscelánea Fiscal**

Poco después de las 13:00 horas de este jueves, y con dispensa de trámites y sin pasar a comisiones, la Cámara de Diputados aprobó la Miscelánea Fiscal con 414 votos a favor y 41 en contra.

En el marco, ahora, inicia la discusión de la Ley de Ingresos, con los cambios que hicieron los senadores.

Cabe señalar que el pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2016, con lo cual se concluirá la primera etapa de aprobación del Paquete Económico que envió el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 12:50**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Es necesario “reformar la Reforma” Energética: Zambrano**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**; dijo que es necesario “reformar la reforma” energética porque es evidente que no está funcionando, al referirse a la caída de los ingresos de Pemex en 180 por ciento y de CFE en 240 por ciento.

“Creo que tenemos que entrarle a una revisión responsablemente de la reforma. Hay que reformar la reforma, porque evidentemente no está funcionando y tenemos que revisar con mucha responsabilidad incluso los presupuestos que se están pretendiendo destinar a las distintas entidades, en este caso concreto a Pemex y a CFE”, dijo.

Entrevistado previo al inicio de la sesión ordinaria, dijo que existe “una desinversión brutal, de 162 mil millones de pesos, si no recuerdo mal, en el caso concreto de Pemex, mientras que paradójicamente hay un incremento de 54 mil millones de pesos a gasto corriente, es decir a gasto de nómina, a gasto de personal”.

Por ello, consideró que se pretende “asfixiar a Pemex para que en lugar de ser una empresa productiva del Estado como quedó en la Constitución, se vaya a la quiebra en poco tiempo”.

En tanto, el vice coordinador priista, **Jorge Carlos Ramírez Marín** dijo que la disminución de los ingresos de las empresas productivas del Estado obedece a los ajustes cambiarios y los ajustes que se están haciendo en función de las reformas que tienen que asumir ahora las empresas

Además, señaló que en el caso específico de Pemex “sin lugar a dudas la disminución de ingresos que tiene por la caída de los precios tenía que reflejarse de alguna manera”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 14: 07 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen respetar aumento para vivienda en Presupuesto de 2016**

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados se pronunció por respetar el aumento de mil 662.64 millones de pesos para ese rubro, es decir 14.31 por ciento más que el de este año, y que prevé el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016.

En la primera reunión para analizar y aprobar su opinión sobre la propuesta de Presupuesto 2016, la presidenta de la comisión, **Alma Carolina Viggiano**, detalló que dicha opinión se aprobó en lo general para entregarla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como marca el acuerdo antes del 31 de octubre.

Sin embargo, en el seno de la comisión se continuará con el análisis de las diferentes propuestas de los diputados sobre el porcentaje que se destinará a los programas de Fomento y Apoyo a la Vivienda, y destacó que ese sector es el único rubro del gasto que aumentó.

La diputada priista dijo que en la propuesta de la Ley de Presupuesto y de Egresos, que tendrá que aprobarse en San Lázaro antes del 15 de noviembre, se fusionan los programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural en el Programa de Apoyo a la Vivienda, ambos operados por Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).

El subsidio de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), afirmó, va aparejado a un crédito hipotecario, y para desarrolladoras de vivienda.

Mientras que los recursos para vivienda que maneja el Fonhapo son para quienes no son derechohabientes, “es un subsidio directo al beneficiario, no es un subsidio a una financiera”, explicó.

Por su parte, el diputado del Partido Encuentro Social, **Abdies Pineda Morín**, afirmó que se defenderán los mil 662 millones de pesos que se destinarán para este sector y que buscará un mayor incremento.

Señaló que si bien es cierto que Fonhapo requiere de grandes bolsas para la solución de viviendas populares, la Conavi también necesita de respaldo y no puede quedar desprotegido.

“La Conavi apoya a los sectores más desprotegidos vía los créditos del Infonavit, en donde existen trabajadores, obreros, campesinos, comerciantes y gente que gana apenas el salario mínimo”, expuso el diputado federal.

Indicó que deberán estar muy atentos a que los subsidios de vivienda lleguen a los trabajadores y que no sean de gran impacto para sus salarios.

La problemática no es tanto tener acceso a una vivienda, planteó, sino que los sueldos de la mayoría de los trabajadores que tienen derecho a adquirir una vivienda son insuficientes, y con base en ello se les asigna una vivienda.

“Son estos trabajadores los que tienen derecho a un subsidio, y debemos vigilar que las reglas de asignación sean transparentes y que realmente lleguen a quienes lo necesitan”, puntualizó.

La presidenta de la Comisión de Vivienda informó a los integrantes que les enviará un diagnóstico de lo que se ha hecho en este rubro, para que conozcan qué es lo que sucede en el sector, ya que en estos tres años de gobierno se han tomado algunas decisiones sustantivas con lo que se han tenido cambios positivos**.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Pide diputado del PRI 540 millones de pesos más para proyectos turísticos**

El diputado federal priista **José Luis Toledo Medina** solicitó un incremento de 540 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.

El secretario de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados se reunió con la directiva de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, que preside **Enrique Solana Sentíes**, a quienes expuso la necesidad de impulsar al turismo como motor de crecimiento y desarrollo.

En el encuentro **Toledo Medina** planteó a los empresarios que el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos debe aumentar sus recursos para 2016 por 300 millones de pesos.

El representante popular por Quintana Roo subrayó que tal acción tendría como objetivo reforzar el presupuesto y que se vea reflejado en una política turística orientada al desarrollo social, asociada a combatir la pobreza, generar empleo y desarrollo económico.

También anunció que se promoverá en la Comisión de Turismo 50 millones de pesos más para el Programa Presupuestario de Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística.

“Defendemos además un incremento de 50 millones de pesos para el Programa Presupuestario de Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística debido a la importancia de mantener la calidad en los servicios al visitante, tema para el cual se solicita mantener como mínimo el recurso asignado en 2015”, señaló.

**Toledo Medina** remarcó que el objetivo es destinar más recursos para fortalecer el turismo y generar empleos, y reconoció la calidad en el servicio que se ofrece por parte de la mano de obra que en todo el país está presente en restaurantes, hoteles, servicios de transporte, empresas dedicadas al entretenimiento.

Durante la reunión se establecieron puntos de acuerdo para consolidar diversos sectores comerciales relacionados con el turismo, a partir de que se destinen recursos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Recordó que en el Congreso se analiza el Paquete Económico que envió el Ejecutivo federal, que contiene la Miscelánea Fiscal, la Ley de Ingresos, la Ley Presupuesto y Egresos, así como otras modificaciones a otros ordenamientos, que tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

**José Luis Toledo** expuso en un comunicado que el turismo representa en la economía nacional una palanca de desarrollo para las comunidades con atractivos para visitantes nacionales y extranjeros, lo que significa una permanente fuente de empleos formales que dinamizan la economía nacional. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 08: 17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Cristina Gaytán. Tampoco nos han enviado un informe sobre Ayotzinapa**

**Magda González (MG), conductora**: Bueno, vamos a cambiar completamente información, la diputada del PRD, integrante sobre el Caso Iguala, **Cristina Gaytán**, pues reprobó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no tenga claro qué atención integral se les ha dado a las víctimas para la reparación del daño y que pese a emitir 26 recomendaciones a la Procuraduría General de la República, a los municipales y también al Sistema Nacional de Atención a Víctimas, pues aún no se tenga informes precisos.

En la línea la diputada **Cristina Gaytán**, buenos días, ¿cómo está, diputada?

**Cristina Gaytán (CG), Diputada PRD**: Muy buenos días **Magda**, buenos días a ti y a tu auditorio, gracias por esta participación en tu programa.

**MG**: Bueno, la pregunta, ¿existe la información o existen las acciones por parte de ambas partes, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como también parte de la Procuraduría y de las instituciones que tienen que, por obligación realizar estas acciones?

**MG**: Mira **Magda,** nosotros llegamos a esta comisión, esta comisión se integra el 15 de septiembre y a partir de ese momento uno de los temas principales que yo he dejado en la mesa es la necesidad de tener esa claridad del número de víctimas directas e indirectas y el proceso de atención a un año.

¿En qué vamos, qué se ha atendido, qué no se ha atendido?, pero desafortunadamente nosotros no nos hemos podido reunir con Atención a Víctimas, ha sido una reunión que se ha pospuesto por motivos ajenos a ambos, pero tampoco nos han enviado un informe.

Y ahora que asistimos con el presidente de la Comisión y que yo insistentemente pregunté cómo iban, tenían algún curso de información o incluso la propia Comisión tenía esa claridad de qué casos se estaban atendiendo, no nos pudieron dar la información.

**MG:** No hubo respuesta sobre esa información.

**CG:** Que la estaban integrando.

**MG**: La están integrando.

**CG:** A un año.

**MG**: ¿Y quedaron en alguna fecha de poder proporcionar un informe?

**CG:** Yo lo he insistido, bueno, puedo entender que estén integrando, pero es un \*gesto\* acumulativo de información, o sea nos pueden dar un primer corte, ver en qué vamos y después ampliarnos o profundizar esta información, pero no hubo ningún informe.

Lo que nos dieron fueron, profundizar el tema este de las recomendaciones que \*se van\* a la PGR, donde nos informaron también que ya PGR había dado una serie de respuestas y que estaban digamos que en el intercambio de "Esto sí fue lo que pedí, esto me enviste otra cosa", pero que también próximamente nos enviarán la información.

**MG:** Diputada, pues si no hay información, lo importante y la interrogante es si hay las acciones.

**CG:** Exacto.

**MG**: Sobre esta situación, ¿han tenido ustedes oportunidad de hablar, de acercarse y dialogar con los familiares de las víctimas, tanto de las personas que resultaron muertas sobre estos hechos, como de los padres de los 43 desaparecidos?

**CG:** Mire, en mi caso particular, yo he tenido comunicación con los padres de familia, con los directivos del equipo Avispones, hemos tenido ya algunas reuniones precisamente para avanzar en este tema, ¿qué es lo que hay, qué estamos trabajando en ello?, pero bueno, sí hay un reclamo de falta de atención de revictimización.

Los padres, a mí me llamo muchísimo la atención y nos hace pensar cómo están actuando las instituciones, cuando nos dicen "Nos tratan como delincuentes más que como víctimas, tenemos que estar rogándonos", hay un maltrato a las víctimas.

Y también por el otro caso, la familia de **Julio César Mondragón**, también uno de los normalistas que perdió la vida en este, en estos hechos, tengo relación directa con sus abogados y con su familia, también estamos al pendiente de ellos.

**MG**: A ver, ¿a qué se refieren los familiares, a quién los trata como delincuentes, a qué instituciones, de qué instituciones están hablando, y si la Comisión ha estado cerca de ellos, no sé si haya respuesta por parte de ellos?

**CG**: La comisión ha estado cerca yo, incluso yo señalaba en esta reunión que tuvimos con el presidente, pues yo sé que ustedes tienen acercamientos, entonces debe haber informes de esto, pero lo que tú dices es muy claro, hay víctimas claras, las personas que perdieron la vida, los heridos y los desaparecidos.

Está claro esa línea directa de quiénes son, ahí hay víctimas directas, las \*\*\*\*\*, las madres de los jóvenes que perdieron la vida, me parece que no habría como mucha ciencia, digo nosotros lo hemos estado haciendo, lo hemos estado integrando, estableciendo relaciones, pero nosotros como Comisión tendríamos que avanzar más, bien a pedir a las instituciones esta información.

**MG:** Entonces...

**CG:** ...Por un lado sí hay un reclamo de "no se nos atiende", a mí me contaba gente

**CG:** ...Me comentaba gente del equipo de Avispones que incluso les dijeron: "A ver, les vamos a dar atención psicológica". "Sí, 12 sesiones". "Sí, están bien". Bueno a veces se las da un psicólogo pero a veces se las da una trabajadora social y casi casi ya están dados de alta.

Y el seguimiento a daños físicos, emocionales, al proyecto de vida que estos chicos tiene o tenían diseñado antes de estos acontecimientos, ¿qué ha hecho el Estado mexicano y las diversas instituciones por reparar el daño de estas familias?

**MG:** Considerando la relevancia que toma en este caso la Comisión Nacional de Derechos Humanos, yo le preguntaría específicamente y puntualmente ¿cuál es la evaluación que hace esta comisión de diputados en el caso especial de Ayotzinapa o Iguala sobre la actuación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?

**CG**: Queremos esperar y confiamos en que los próximos días puedan profundizar la información que les pedimos, que quizá la tenga y no la tuvieran sistematizada en la manera en la que la pedimos.

Digamos que vamos a otorgar el beneficio de la duda, pero partimos de que es algo que ya debería de estar y que a un año debería de haber acciones claras y concretas, porque si no se vuelve un acumulado de violación a derechos humanos, me parece.

**MG:** Diputada, por último. Sabemos -como usted lo comentaba- usted tiene un acercamiento con la familia de **Julio César Mondragón**, específicamente con esta familia, que están solicitando la exhumación del cadáver, ellos quieren que haya una necropsia nuevamente. ¿Cuál es el motivo de esto?

**CG:** Así es. De hecho ellos lo plantaron desde el principio. O sea, hay visiones, oposiciones de los resultados de las necropsias presentadas, de los dictámenes, en donde incluso se habla de un tema de que fue fauna nociva del lugar la que ocasionó los daños en el rostro de **Julio César**.

Obviamente esto fue rechazado por la familia, pero también incluso se ha señalado por parte de la familia, y que no está asentado en los dictámenes que realizaron los forenses, que hubo tortura a **Julio César** en el proceso antes de morir.

Es por eso que la familia ha solicitado, y también es una recomendación del Grupo de Expertos Internacionales Independientes, que se haga una necropsia y se verifiquen los daños en el cuerpo de **Julio**.

**MG:** Sí, porque hay que recordar que fue este joven que fue ejecutado, tiraron su cadáver ahí cerca y el rostro de este joven estaba desollado.

**CG:** Así es.

**MG:** ¿Hay respuesta sobre esta solicitud ya?

**CG:** Ya, ya hay respuesta, ya los jueces ya emitieron los documentos necesarios para poderlo hacer. Vienen peritos internacionales a realizar esta nueva necropsia. Yo particularmente he estado cerca de la familia, y ellos han ampliado esta invitación a la comisión para que participe como observadora. Y yo particularmente el día de ayer en la sesión de la comisión he sido la única diputada manifestando mi interés de acompañar a la familia en este proceso.

**MG:** Bueno, pues estamos al pendiente de esto, por supuesto su trabajo del acompañamiento también a la familia de **Julio César**, y también el trabajo de la comisión. Diputada, le agradezco mucho.

**CG:** Muchas gracias a ti **Magda**. Y sobre todo, más allá del trabajo que nos corresponde, el compromiso que asumimos con la ciudadanía, con los familiares para que estos hechos no se repitan y para hacer que el Estado en sus diversas instituciones repare todos estos daños gravísimos que se han ocasionado a la sociedad mexicana, particularmente a las víctimas.

**MG:** Así es. Esperaremos también al informe de la comisión en diciembre. Gracias, diputada. Buenos días. **Duración: 09´09” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 11:24**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Reclaman pensiones de Talleres Gráficos**

Una treintena de jubilados de Talleres Gráficos de la Nación se manifiesta en la Cámara de Diputados para reclamar el pago de sus pensiones.

**Ignacio López Guerrero**, presidente de la Asociación de Jubilados de Talleres Gráficos, explicó en entrevista que la Secretaría de Gobernación les adeuda las pensiones de 1993, cuando esa dependencia les anunció que se cancelarían.

**López Guerrero** aclaró que los cooperativistas formaron en 1990 un fideicomiso con el 10 por ciento de sus salarios y con 10 por ciento de rédito anual.

La Cámara de Diputados, recordó, ha emitido tres puntos de acuerdo en 2003, 2013 y 2015 exigiendo que se repongan las pensiones de los cerca de 220 jubilados.

"Durante más de 20 años, hemos solicitado una entrevista de 10 minutos, pero como no somos campeones, no hemos merecido esa deferencia.

"Durante 54 años, los cooperativistas de TGN, servimos con lealtad, en cuestión de impresos, al Gobierno federal, (...) y el pago que recibimos fue el despojo de nuestros bienes: edificio, maquinaria, el fideicomiso para pago de pensiones vitalicias", reza una Carta Abierta. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 8:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Alejandro Muñoz. El partido denuncia a Jorge Luis Preciado**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, pues ya le habíamos comentado que, independientemente de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya anulado el proceso para la elección de gobernador en el estado de Colima el pasado... Pues fue hace apenas, ¿qué? Unos días, ¿cuándo fue esto? Menos de una semana, creo que fue el viernes, ¿no? El viernes pasado.

Bueno, pues ahora el Partido Revolucionario Institucional presenta una denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la FEPADE, contra uno de los dos contendientes, el representante del Partido Acción Nacional, **Jorge Luis Preciado**, quien había dicho que el PRI había ganado esta justa con datos falsos, sobre todo gente que vivía en Estados Unidos y que supuestamente había venido a votar, que no sucedió, según... Bueno, es lo que decía el Partido Acción Nacional, **Jorge Luis Preciado.**

También dice "Levantaron a muertitos de sus tumbas y acudieron a las urnas, en un municipio votó el 99 por ciento de los que están incluidos en el padrón", cosa que tampoco en la realidad sucede, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero bueno, pues ahora está la respuesta...

Ah bueno, y recuerde usted que supuestamente **Ignacio Peralta**, del PRI, había ganado por 503 votos y estaba pues muy enojado **Jorge Luis Preciado** y...

Bueno, pues la reacción del tricolor, como generalmente sucede, ha sido rápida y ahora dice el Partido Revolucionario Institucional "El que hizo trampa también fue el propio candidato Jorge Luis Preciado y por eso es que presentamos esta denuncia de hechos ante la FEPADE".

Para hablar sobre el tema, está en la línea **Alejandro Muñoz**, representante del PRI ante el Consejo General del INE. Adelante, don **Alejandro**.

**Alejandro Muñoz (AM), representante del PRI ante el Consejo General del INE:** ¿Qué tal? Muy buenos días, **Oscar Mario**, muchas gracias por el espacio.

Pues sí, efectivamente, como tú mencionas, el día de ayer, por instrucciones del presidente del CEN del PRI, el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**, hemos presentado una denuncia de hechos en contra del candidato del PAN, **Jorge Luis Preciado.**

¿Y por qué presentar esta denuncia? Pues sí, efectivamente, porque ha quedado comprobado, no solamente por el PRI, sino quedó comprobado por el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el cuerpo de la sentencia, que efectivamente, que **José** (sic) **Luis Preciado** presentó datos falsos.

Bueno, primero, antes de presentar falsos datos, hizo declaraciones falsas; hizo declaraciones falsas en el sentido de decir que habían votado difuntos y personas que estaban en el extranjero, como tú ya muy bien mencionaste.

Pero además, después de decir esto... Bueno, y que en castellano es mentir y es falsear una declaración; como segundo dato, para sostener esta mentira, lo que hizo es alterar documentos oficiales del Instituto Nacional Electoral; en concreto alterar la lista nominal.

¿Cómo? En el sentido de que cuando tú vas a votar a las casillas, pues para llevar un control el INE de quiénes votaron y tener la numeralia y demás, el control debido, se pone un sello de quién votó y quién no votó. Pues alteraron estos documentos, ¿para qué? Pues para sostener la mentira que venía diciendo.

Pero lo más grave es que, como tercer punto, una vez que había declarado, una vez que había alterado los documentos, los presentó como prueba ante el Tribunal Electoral. ¿En qué sentido los presentó? Para poder acreditar sus hechos ante el Tribunal.

Incluso si tú ves la sesión del Tribunal Electoral, un magistrado señaló expresamente que quiso mentirles o les mintió... Bueno, quiso mentirles porque el Tribunal no fue... Al final se dio cuenta de esta irregularidad, quiso mentir al Tribunal Electoral.

Esto nos parece al Partido Revolucionario Institucional: muy grave. Lo que buscamos con los objetivos de presentar esta denuncia, es una denuncia penal, es porque precisamente... Estos son constitutivos de delitos electorales, marcados por la Ley Electoral y marcados por el Código Penal Federal.

Lo que busca el Partido Revolucionario Institucional con esta denuncia es que quede claro quién está mintiéndole a la sociedad, quién le está mintiendo a las autoridades electorales y subrayar que en ningún momento el candidato del PRI ha sido señalado por alguna irregularidad o ilegalidad en el proceso electoral, no sólo en la sentencia, sino en todo el proceso de competitividad electoral.

Y el tercer punto es que quede muy claro que el PRI es un partido que respeta la legalidad y que así seremos y nos comportaremos en el proceso electoral. La muestra es que hemos acatado la sentencia del Tribunal Electoral.

Esos son los puntos que nosotros queremos abordar en esta denuncia de hechos que hemos presentado ayer en la FEPADE, **Oscar Mario**.

**OMB:** Bien. ¿Me da tres minutos y regresamos con usted por favor?

**AM:** Claro que sí.

**OMB:** Estamos con **Alejandro Muñoz**, representante del PRI ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Le resumo: el PRI presenta una denuncia de hechos ante la FEPADE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, contra **Jorge Luis Preciado**, contra su persona en específico, candidato, usted sabe, panista por el estado de Colima.

Y también, también por el exsecretario de Desarrollo Social en la misma entidad, un tal **Rigoberto Salazar**, quien, bueno, pues queda muy exhibido pues en unos videos, unos videos y en llamadas telefónicas, apoyando según... Bueno, no apoyando, sino mencionando que, efectivamente, pues hay reglas no escritas, en donde siempre un gobernador deja a su cuate para sucederlo y que pues ni modo, que así sucede eso en la política.

En fin y que fue un argumento importantísimo, que supuestamente toma en cuenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para emitir este fallo.

**OMB:** El tricolor ha presentado una denuncia de hechos ante la FEPADE contra **Jorge Luis Preciado**, candidato panista por Colima, y también contra **Rigoberto Salazar**, exsecretario de Desarrollo Social de la entidad.

**AM:** Efectivamente, también presentamos esta denuncia contra el exsecretario de Desarrollo Social en congruencia y legalidad a lo que ha marcado el Tribunal Electoral.

Pensamos que la ley es para todos y no para algunos y en este sentido creemos que si hay algún desvío de recursos públicos que quede acreditado o algún tema de mal uso de programas sociales, también tiene que ser investigado por la autoridad y en su caso tendrá que ser responsable el exsecretario de Desarrollo Social de Colima.

Con esto estamos demostrando que el PRI está por el respeto al derecho y el respeto a la legalidad y por eso hemos presentado estas denuncias.

Que quede muy claro que quien ha mentido y ha presentado documentación falsa es **Jorge Luis Preciado**.

Después de querer engañar al Tribunal Electoral quedan algunas reflexiones: si realmente una persona que falsifica documentos puede ser merecedor de una candidatura a gobernador, pero eso lo va a decidir en las próximas elecciones la sociedad colimense, que creo que no se equivocará, como no se equivocó, y nosotros estaremos cumpliendo la ley, como lo hemos cumplido y como lo ha hecho nuestro candidato, Nacho Peralta, que estoy seguro que será el próximo triunfador en las elecciones porque es una propuesta seria y responsable.

**OMB:** Ustedes se van directamente contra el candidato **Jorge Luis Preciado** y el exsecretario de Desarrollo Social, **Rigoberto Salazar**.

**Jorge Luis Preciado** básicamente presentó pruebas ante el TEPJF por alterar el padrón electoral.

**AM:** Lo que hizo es alterar la lista nominal. Él decía que habían votado los muertitos y mexicanos radicados en el extranjero, pero esto quedó acreditado en la sentencia que fue falso y para sostener su mentira tuvo que falsificar documentos.

Las pruebas que presentó fueron falsas, pero lo grave es que falsificó documentos oficiales.

**OMB:** ¿Realmente lo que provocó la sentencia de TEPJF fue el video de **Rigoberto Salazar**, no las pruebas presentadas por **Jorge Luis Preciado**, que dice usted eran falsas?

**AM:** Exactamente, no fueron las pruebas, fue este video que se presentó un día antes de la sesión del Tribunal. En realidad a través del video es como encuentran elementos para la nulidad de la elección de Colima.

**OMB:** Pero la prueba más fehaciente fue cuando aparece en el Congreso del estado diciendo lo mismo.

**AM:** Fue una comparecencia que tuvo.

**OMB:** Ahí no podría negar "ni soy yo, ni es mi voz".

**AM:** No lo negó.

**OMB:** ¿Cómo lo va a negar? Se estaba viendo.

**AM:** Efectivamente, ése es el tema. Nosotros lo que queremos decir es: también está presentada la denuncia en contra del secretario, el PRI la está presentando por un carácter legal y de congruencia.

**OMB:** Se había violado un artículo de la Constitución de Colima.

**AM:** La Constitución de Colima es muy específica; dice que no podrá intervenir el gobernador, ni por él mismo ni por otra persona, para poder influir a favor de algún candidato. Entonces nosotros también estamos presentando la denuncia en contra del exsecretario para, si hay elementos, también sea sancionado.

Yo creo que nosotros debemos estar respetuosos de la ley y la ley es para todos, no para algunos. Si el Tribunal Electoral ya ha señalado alguna responsabilidad, que se hagan las investigaciones y en su caso sean las sanciones.

Aquí queda algo muy claro: la lección no se anuló por lo que argumentó **José** (sic) **Luis Preciado**, no se anuló por alguna falta de nuestro candidato, **Nacho Peralta**, por alguna conducta de él; no, de ninguna manera, no es señalado en ninguna parte de la sentencia que él haya hecho algo contra la ley, mucho menos el PRI como partido.

Se anula la elección por un tercero, pero nosotros estamos listos ya para las próximas elecciones y con propuestas y con las ganas de que seamos la opción de triunfo otra vez en Colima.

**OMB:** Aquí será entre dos, la FEPADE tendrá que analizar qué tiene más peso, si la falsificación de documentos que, dicen ustedes, llevó a cabo **Jorge Luis Preciado** o las declaraciones que hace el exsecretario de Desarrollo Social de Colima, **Rigoberto Salazar**, donde acepta que se viola este artículo de la Constitución de la entidad y sí se apoya al candidato por parte del Gobierno.

**AM:** Sí, en principio así será, pero también son responsabilidades diferentes y lo que se busca es que no se quede impune ninguna de las dos conductas.

Nosotros creemos que es importante que quede claro ante la sociedad quién está presentando documentos falsos, quien le ha mentido al Tribunal Electoral y quién le ha mentido a la sociedad.

En el caso de **Rigoberto Salazar**, nosotros decimos que no podemos ser incongruentes y vamos a presentar una denuncia porque la ley es para todos y, si hay alguna responsabilidad, que sea investiga y sancionada.

Aquí es una responsabilidad personal de **Jorge Luis Preciado** y de **Rigoberto Salazar**, que tendrán que afrontar como delitos electorales en cada uno de sus ámbitos de responsabilidad.

**OMB:** En el peor de los casos, capaz que la FEPADE dice "**Ni Peralta**, ni **Preciado**, pongan otros dos a competir".

**AM:** Yo creo que lo que puede estar más cercano es que diga "No **Preciado**", **Nacho Peralta** no tiene ninguna sanción, ningún señalamiento.

**OMB:** Pero tiene lo que decía este exsecretario, "Sí hubo un apoyo indebido del régimen en turno hacia el candidato del PRI".

**AM:** La sentencia fue discutida ampliamente por los propios magistrados...

**OMB:** O tendría que aprobar pruebas **Rigoberto Salazar**.

**AM:** Exactamente, porque ni los magistrados estuvieron de acuerdo completamente, no fue unánime.

**OMB:** Se tiene que escoger a un interino pasado mañana.

**AM:** Sí.

**OMB:** Pónganse buzos, no vayan a permitir que un improvisado y corrupto, como el de Guerrero, **Rogelio Ortega**, vaya a hacer lo mismo en Colima.

Hay muchos problemas en el estado; tienen que poner al menos malo.

¿Cuándo sería la próxima elección? Tienen que escoger su candidato; tienen todo encima, tienen muy pocos días para que esto concluya.

**AM:** El PRI ya presentó su terna ante el Congreso local y estamos en espera de que el Congreso pueda elegir.

Es muy clara la ley, tiene que ser la terna del grupo parlamentario del PRI y de ahí se busca personas que tengan probada solvencia moral.

**OMB:** Creo que hay dos meses para todo: interino, campaña y nueva fecha para elecciones.

**AM:** Aproximadamente. Estamos esperando la convocatoria que emitirá el Congreso local y una vez teniéndola, el INE aprobará en su Consejo General el calendario de actividades del proceso electoral.

**OMB:** En conclusión, ¿cuándo se decide si van otra vez **Peralta** contra **Preciado** o escogen a otros candidatos?

**AM:** Dependerá de la convocatoria del Congreso local. Yo creo que, si el INE dice que está listo, podemos estar pensando que en 15, 20 días.

**OMB:** Entonces la última palabra la tiene el INE por un lado y la FEPADE por el otro.

**AM:** La última palabra la tiene la FEPADE, el Congreso Local para emitir la convocatoria y el INE para el calendario de actividades.

**OMB:** Lo bueno que son 60 días, si no esto tardaría mucho más.

Le aprecio mucho al licenciado **Alejandro Muñoz**, representante del PRI ante el INE. **Duración 19’ 09” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 10: 51 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Preciado pide que elección en Colima sea en diciembre**

El Congreso de Colima prevé que la elección extraordinaria para gobernador sea entre el 13 y 20 de diciembre de este año, aunque el INE quiere realizarla hasta enero, informó el panista **Jorge Luis Preciado**.

"El Congreso está planteando que sean en diciembre, el INE dice que la tercer semana en enero, es un estado pequeño, no tendría mucha dificultad. Ya dejamos mucho tiempo de incertidumbre, la gente tendría que tener la certeza de quién será el gobernador", dijo el senador panista en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula.

**Preciado** aseguró que no tendría inconveniente en que Ignacio Peralta fuera su contrincante nuevamente.

"Legalmente no podría ser **Peralta**, pero estamos ante la interpretación del INE, lo que escuché es que ninguno de los dos estamos inhabiliitados y no tendría inconveninete en competir con él", dijo.

Dijo que sí competirá en la nueva elección, aunque todavía no pedirá licencia en el Senado.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 10:40**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Raúl Castro confirma visita de Estado a México**

El presidente de Cuba, **Raúl Castro Ruz**, realizará una visita de Estado a México del 5 al 7 de noviembre próximo, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En un comunicado la dependencia detalló que la sede de este encuentro será la ciudad de Mérida, Yucatán, donde el presidente **Enrique Peña Nieto** y su homólogo cubano revisarán los principales temas de la agenda bilateral y regional en los ámbitos político, económico y de cooperación.

Se trata de la primera visita de Estado que el mandatario cubano realiza a México desde que asumió la presidencia en 2006.

“Esta visita de Estado tiene un significado especial, al darse en el marco de una relación que es entrañable para ambos países y que atraviesa por una excelente etapa tras el relanzamiento que iniciaron los dos gobiernos en noviembre de 2013”.

La cancillería apuntó que el estado de Yucatán tiene vínculos históricos profundos con Cuba. Se trata de regiones hermanadas por el mar Caribe y por tradiciones culturales afines en la gastronomía y las artes.

Cuba fue país invitado de la edición más reciente del Festival Internacional de la Cultura Maya, sobre la cual el héroe nacional cubano, **José Martí**, realizó estudios y en cuyo honor un Centro Cultural de la ciudad de Mérida lleva su nombre.

México y Cuba mantienen relaciones diplomáticas ininterrumpidas desde hace 113 años; México es el tercer socio comercial de Cuba en América Latina y el séptimo emisor de turismo hacia ese país. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**PRD, a un paso de renovar su dirigencia**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá este viernes un acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto en el que aprueba los cambios que realizó el PRD a sus estatutos.

De ser aprobados los nuevos estatutos del partido, el PRD estará listo para convocar a elección para elegir al sucesor de **Carlos Navarrete** en la presidencia nacional del partido.

En septiembre el PRD hizo cambios en su estatuto, entre ellos la antigüedad como militante que se requiere para presidir el partido. Abriendo el camino al actual diputado federal **Agustín Basave**, que apenas en agosto se unió al PRD.

En un comunicado, la dirigencia nacional del PRD informó que si el Consejo General del INE aprueba mañana sus estatutos la dirigencia del partido podría renovarse a principios de noviembre.

"Con esto se abre la posibilidad de que en los primeros días de noviembre sea publicada en el Diario Oficial de la Federación este resolutivo; y con ello cobren plena vigencia la reforma estatutaria y las nuevas disposiciones que normaran la vida del PRD. Con esto también se abre la posibilidad de que en la primera semana de noviembre sea convocada la realización del Consejo Nacional Electivo para realizar la renovación de la Presidencia, la Secretaria General, así como del CEN". Informó el PRD.

Los personajes que aún están interesados en ocupar la presidencia nacional del PRD son: el diputado **Agustín Basave**, el senador **Zoé Robledo**, el ex diputado **Fernando Belaunzarán** y la ex candidata al gobierno de Guerrero, **Beatriz Mojica**.

De la contienda ya se bajó el senador **Armando Ríos Piter** y no se han vuelto a pronunciar sobre su interés el ex presidente de la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno**, ni el ex coordinador de los diputados del PRD, **Miguel Alonso Raya**. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cumplir la ley sin abandonar diálogo con CNTE, piden diputados**
* **Aprueban en la Cámara de Diputados la minuta de Ley de Ingresos**
* **Presupuesto de Egresos saldrá a tiempo: César Camacho**
* **Estiman que para el 15 de noviembre se apruebe el Presupuesto 2016 en San Lázaro**
* **Apoyan diputados montos planteados en presupuesto contra corrupción**
* **Organismos de seguridad recibirán los recursos necesarios, garantizan**
* **Diputado propone crear figura de presupuesto democrático**
* **PAN pide que comparezcan titulares de Pemex y CFE**
* **Aprueban diputados reformas a Ley de Asociaciones Público-Privadas**
* **Confían diputados en que relevo en la UNAM se realizará con civilidad**
* **Inauguran en Palacio Legislativo exposición de ofrenda de muertos**
* **No me calan expresiones de Madero: Barbosa**
* **Ofrece Sedesol diálogo abierto con empresarios para combatir pobreza**
* **Presenta TEPJF aplicación gratuita para fortalecer transparencia**

**29 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/2015**

**HORA: 13: 07 hrs**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Cumplir la ley sin abandonar diálogo con CNTE, piden diputados**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** y el vicecoordinador priista, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, se pronunciaron por el cumplimiento de la ley pero sin abandonar el dialogo con la sección 22 de la CNTE en Oaxaca.

Al referirse a la detención de cuatro líderes magisteriales, **Zambrano Grijava** dijo que la ley tiene que aplicarse, “no se obvia la necesidad de que siga habiendo diálogo, pero dentro del marco del respeto de la ley”.

Al referirse a los cargos contra los líderes magisteriales señaló no simpatizar con ese tipo de acusaciones, “porque ahora cualquier manifestación podría ser considerada como motín”.

En tanto, **Ramírez Marín** señaló que esto “viene a abonar en el cumplimiento de la ley, eso es lo que hay que hacer. Si alguien se molesta por eso, es una pena, pero al contrario, bienvenido el cumplimiento de la ley, yo creo que todo el que infrinja la ley debe tener esa respuesta”.

 Aún más, señaló que entiende “que puedan molestarse algunos líderes de la CNTE, pero estoy seguro que ese es el camino que se debe seguir tomando. No hay que cerrar el diálogo, pero al mismo tiempo hay que aplicar la ley”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Aprueban en la Cámara de Diputados la minuta de Ley de Ingresos**

La Cámara de Diputados aprobó tanto en lo general como en lo particular y sin modificaciones alguna la minuta de la Ley de Ingresos para el año fiscal 2016, que recibió de la colegisladora.

En el documento avalado por 410 votos a favor y 37 en contra, de los legisladores de Morena, se establece que la Federación recibirá cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos, esto es aproximadamente 25.9 millones menos que lo aprobado previamente.

La minuta avalada sin discusión por las diferentes fracciones legislativas establece un tipo de cambio de 16.40 pesos y el precio del barril de petróleo en 50 dólares para el próximo año.

Al hacer uso de la tribuna para informar al pleno en qué consistían las modificaciones hechas por la colegisladora, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, **Gina Andrea Cruz Blackledge**, señaló que se mantiene la estimación de crecimiento económico de 2.6 y 3.6 por ciento; un déficit del 0.5 por ciento del PIB y una inflación estimada del tres por ciento.

Así como un nivel de plataforma de producción de petróleo crudo de dos millones, 247 mil barriles diarios.

Indicó que la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, consideró modificaciones en rubros derivados de los ajustes que la colegisladora determinó en la Miscelánea Fiscal.

Hizo notar que lo anterior dio origen a que la tabla de la Ley de Ingresos, en el Artículo 1 sea recalculada, generando cambios, entre los cuales destacan los siguientes:

La Cámara de Diputados aprobó un total de recursos en la Ley de Ingresos para 2016, por cuatro billones 763 mil 899.9 millones de pesos, sin embargo, las modificaciones que el Senado consideró realizar está la reducción en 29.5 millones de pesos los ingresos de la Federación, es decir, quedan en cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos.

En cuanto a la Recaudación Federal Participable, la Cámara de Diputados aprobó la cifra de dos billones 428 mil 253.7 millones de pesos. Sin embargo, derivado de las modificaciones realizadas por los senadores, la cifra se ajustó a dos billones 428 mil 227.8 millones de pesos; es decir, 25.9 millones de pesos menos.

Asimismo en materia del rubro de Aprovechamientos, dijo, se presentarán en los informes trimestrales la información sobre los ingresos generados por los aprovechamientos a que se refiere el numeral 6.1.22.04 del Artículo 1., por concepto de Otros aprovechamientos, así como los destinos específicos que tengan dichos aprovechamientos.

Sobre el tema del límite del monto de ingresos propios, agregó, que se incrementa de 250 mil a 300 mil el monto de los ingresos propios de la actividad empresarial de contribuyentes del régimen de incorporación fiscal obtenidos durante cada uno de los años en que tributen en el régimen para obtener el beneficio de reducción del 100 por ciento del pago del IVA y el IEPS. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Presupuesto de Egresos saldrá a tiempo: César Camacho**

**Jorge Fernández, conductor:** Esta tarde el Pleno de los diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2016.

Tenemos en la línea telefónica a **César Camacho**, coordinador de los diputados del PRI.

César, quedan dos semanas para la aprobación del Presupuesto de Egresos, ¿cómo ves que saldrá el Presupuesto?

**César Camacho:** Te adelanto que saldrá a tiempo para evitar crisis legales. Lo más importante es el reto de asignar recursos cuando nunca alcanzan o mejor dicho si nunca alcanza ahora menos. Hay restricciones presupuestales derivadas de dificultades financieras del país, entre otras por la baja del precio del petróleo, toda una desfavorable paridad en relación con el dólar, lo que obliga a todos a ser responsables, a restringir el gasto, y creo que el Ejecutivo ha sido muy responsable, porque el primero en apretarse el cinturón, para decirlo coloquialmente, es el propio Ejecutivo.

Los programas socialmente más importantes, estoy hablando de la educación, de la salud, de la infraestructura, del apoyo al campo, estoy seguro que no tendrán restricciones. Cuando hablo de la educación, hablo desde la educación básica hasta la educación superior y éste ha sido un asunto que le ha preocupado especialmente al Presidente. Creo que vamos a salir bien librados.

Vamos a hacer que todos nos metamos a esta política restrictiva, empezando por el poder público, el Presidente y estoy seguro, hago aquí compromiso público, el Poder Legislativo, que tendrá que acreditar que puede hacer más con menos.

**Conductor:** Y controlar también, hay un pedido en ese sentido, los propios recursos que tendrán los diputados para asignar a distintos proyectos, un paquete de 17 mil millones de pesos, si no me equivoco, ¿no?

**César Camacho:** Este es un asunto, para decirlo en español mexicano, manoseado, es un asunto sobre el que mucho se ha dicho y creo que la posibilidad de que los diputados podamos ejercer nuestra facultad de gestión, no significa que los diputados o diputadas puedan decir a quién asignárselo o cómo hacerlo. Lo voy a decir claramente para no andar con rodeos, para evitar la posibilidad de los perniciosos y mal acreditados “moches”, que creo no le hacen bien a nadie, no le hacen bien a quienes evidentemente al guardar una tajada para quienes la pretenden están impidiendo que la sociedad en general pueda recibir esos recursos.

Todavía esas reglas de operación no están aprobadas, pero hago el compromiso de que al aprobarse se tengan que someter a un severo escrutinio ciudadano, a que ningún diputado o diputada pueda disponer de recursos que no son suyos.

Así las cosas, se tendrá que justificar la racionalidad y lo socialmente importante a efecto de asignar recursos a asuntos de cultura, de deporte, de infraestructura, de aquello que ante los ojos de la sociedad que siempre será un fiscal eficaz e incorruptible que justifique pueda aplicarse. En el entendido, en esto no hay distingo partidario, lo que tenga socialmente justificación que proceda.

**Conductor:** En relación a lo aprobado el día de hoy, hubo muchas demandas del sector empresarial respecto a lo fiscal, ¿crees que quedaron satisfechos los empresarios con lo que salió adelante?

**César Camacho:** Yo no he perdido contacto con el Consejo Coordinador Empresarial y creo que debieron quedar satisfechos, muchísimos de sus planteamientos fueron atendidos. En el entendido de que no estamos legislando para alguien en especial sino para que los sectores productivos tengan confianza, se sientan atendidos e inviertan. La confianza es algo que necesitamos si es que queremos que las inversiones que están se queden y las que están especulando a dónde llegar aterricen en México, nacionales o extranjeras.

**Conductor: César Camacho**, un placer platicar contigo. Gracias por acompañarnos. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Estiman que para el 15 de noviembre se apruebe el Presupuesto 2016 en San Lázaro**

*El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Baltazar Hinojosa afirmó que buscan tener mayor consenso para que la mayoría lo vote*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO.- Los diputados prevén aprobar antes del 15 de noviembre el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, con el consenso de las fuerzas políticas, declaró el priista **Baltazar Hinojosa**.

La idea es “tener listo el dictamen y ustedes pueden estar seguros que no vamos a llegar hasta el 15 (de noviembre, fecha límite que fija la ley para su aprobación). Yo creo unos días antes ya tenemos que presentar el dictamen aquí en el pleno”, indicó en entrevista.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados afirmó que lo que se busca es que exista el mayor consenso y que este paquete económico pueda ser aprobado por la gran mayoría de los diputados.

Con los ajustes que hicieron los diputados y senadores a la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos, que hoy se aprobaron en la Cámara de Diputados y se mandarán al Ejecutivo federal, concluye la primera parte de aprobación del Paquete Económico 2016.

Los legisladores aprobaron por 410 votos a favor y 37 en contra la minuta de la Ley de Ingresos, el cual establece que la Federación recibirá cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos, esto es aproximadamente 25.9 millones menos que lo aprobado previamente.

Por 414 votos a favor y 41 en contra avalaron, además, la minuta del decreto de la Miscelánea Fiscal para 2016, que entre los diversos temas se mantiene la cuota de un peso de impuesto para determinadas bebidas azucaradas.

Ahora sigue la dictaminación y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, que de acuerdo con la ley se tiene que votar y aprobar a más tardar el 15 de noviembre.

**Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** explicó que los rubros considerados prioritarios son infraestructura, educación y programas sociales, para apoyar a los que menos tienen e impulsar al sector de inversión y productivo para la generación de empleos.

Vamos a buscar que haya posibilidades y en su momento ya iremos planteando reasignaciones, para poder dar suficiencia de acuerdo con la limitación al presupuesto para 2016”, expuso el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Este será un presupuesto austero, hay una reducción importante de 221 millones de pesos, pero hay una reducción en gasto corriente, en gasto de operación del Poder Ejecutivo; así lo presentó y le hemos tomado la palabra”, precisó.

Por ello reiteró que lo que revisan los diputados es que no se afecte el gasto en los ámbitos social, educativo y en infraestructura, sino por lo contrario que se tengan mayores beneficios también a las entidades federativas.

Informó que el presupuesto para los estados va a tener un crecimiento en el Ramo 28 (sobre participaciones a entidades federativas) y eso va teniendo un crecimiento entre 8.5 y nueve por ciento en los ingresos tributarios.

Enfatizó que se cuida el gasto para combatir la desigualdad, “ahí vamos a estar muy atentos para que no se afecte el gasto a los que menos tienen” y sobre todo en aquellos programas como 65 y Más o Prospera, que llegan a millones de mexicanos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Apoyan diputados montos planteados en presupuesto contra corrupción**

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados respaldó los montos propuestos por el Ejecutivo federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para combatir la corrupción en el gobierno.

La instancia legislativa consideró que las asignaciones, enmarcadas en los ramos 01, 22, 27, 32 y 44 son necesarias para atender a las instituciones encargadas de abatir esa práctica y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Apoyó la pretensión de elevar 80 millones 199 mil 902 pesos el presupuesto del ramo 01, Auditoría Superior de la Federación, para llegar a dos mil 120 millones 194 mil 279 pesos.

De igual forma, que se destinen al ramo 22 recursos por 48 millones 562 mil 28 pesos para crear la nueva Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La comisión respaldó elevar a 937 millones 860 mil 209 pesos lo presupuestado para el ramo 44, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De igual forma, avaló la intención del Ejecutivo de disminuir 244 millones 837 mil 94 pesos al Ramo 27 -Función Pública- para quedar en mil 296 millones 984 mil 800 pesos, así como 177 millones 933 mil 834 pesos menos, al Ramo 32, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quedando en dos mil 447 millones 483 mil 112 pesos.

No obstante, la instancia planteó modificar el Artículo Tercero Transitorio de la propuesta del rubro para que el Ejecutivo realice adecuaciones presupuestales para cumplir los objetivos planteados en la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.

Al respecto, **Rogerio Castro Vázquez**, presidente de la comisión, aseguró que ese documento se realizó en consenso con todos los grupos que conforman la comisión, por lo que es "plural e incluyente". edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Organismos de seguridad recibirán los recursos necesarios, garantizan**

“Las instituciones encargadas de proteger a los ciudadanos deben estar ciertas de que recibirán los recursos necesarios para desempeñar su tarea de manera eficiente”, aseveró el diputado **Miguel Ángel Yunes Linares**.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados consideró que a pesar de que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 no es el óptimo, tampoco pone en riesgo la seguridad ni la procuración de justicia del país.

**Yunes** encabezó una reunión de trabajo con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Ricardo Corral Luna**, y la coordinadora para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, **María de los Ángeles Fromow Rangel**.

Durante el acto la legisladora priista **Marcela González Salas** **y Petricioli** consideró que aunque los recursos con que cuenta hoy el gobierno federal para garantizar la seguridad pública han permitido avanzar “haciendo más con menos”, esta comisión trabajará para que este ramo obtenga presupuesto.

En su exposición ante los integrantes de la comisión, Corral Luna afirmó a su vez que en el PEF 2016 se redujeron de 17 a diez los programas con prioridad nacional, los cuales proveen de recursos a los municipios para preservar la protección ciudadana.

Esos programas están enfocados al desarrollo de capacidades de las instituciones locales, la profesionalización y certificación policial, la tecnología, la infraestructura y el equipamiento.

También el impulso de los sistemas penal de justicia y el penitenciario nacional, las ciencia forenses de la investigación de hechos delictivos, la atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana, la prevención de delitos de alto impacto y la búsqueda de personas.

Agregó que los criterios de distribución del apoyo de estos programas dependen de la población, el nivel de delincuencia, la disidencia delictiva, los controles de confianza, la información de seguridad pública, el ejercicio de recursos y el avance en el nuevo Sistema Penal de Justicia.

En materia de seguridad pública se solicitaron para el Presupuesto de Egresos de la Federación un presupuesto de siete mil millones de pesos a nivel federal y mil 700 para apoyo a entidades federativas, es decir, ocho mil 750 millones de pesos.

En la ronda de preguntas y respuestas los diputados **María Gloria Hernández Madrid** y **Abel Murrieta Gutiérrez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitaron al funcionario precisar en qué programa se incluirá el acceso de justicia para las mujeres y qué criterios toma cada estado para integrar una averiguación previa.

En representación del Partido Acción Nacional (PAN), **Angélica Moya Marín** y **José Everardo López Córdova** preguntaron cuál es el plan para atender la sobrepoblación de los centros penitenciarios y disminuir el índice delictivo, así como cuántos policías han sido acreditados.

Los legisladores de Morena pidieron se les explicara de qué manera se motiva a los elementos de seguridad para que no se incorporen a las filas del crimen organizado.

En tanto que la representante del Partido Encuentro Social, **Melissa Torres Sandoval**, solicito información de cómo se conoce el avance de los municipios que son apoyados por los programas de esta dependencia.

Al dar respuesta, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indicó que el Programa de Acceso de Justicia para las Mujeres se incorporará al Sistema de Justicia Complementario.

Se trabaja para que los policías se profesionalicen, les brinden mejores salarios y les doten de infraestructura necesaria para desempeñar de forma eficaz su labor.

En cuanto a la sobrepoblación de los centros penitenciarios afirmó que se modificó la modalidad de operación, al ampliar la capacidad de los espacios de reclusión y con ello reducir el hacinamiento.

El funcionario federal también refirió que los municipios beneficiados con esos programas son aquellos que tienen mayor riesgo de desarrollar delincuencia.

**Fromow Rangel** explicó que a 230 días de que el Sistema de Justicia Penal entre en operación por completo en todo el país, se trabaja en la capacitación de los policías, quienes serán fundamentales para la operación eficiente del sistema.

Para ello también se requiere aprobar las leyes de Miscelánea Penal y de Justicia para Adolescentes, cuya aprobación está pendiente.

Indicó que el PEF 2016 debe contemplar que el nuevo Sistema de Justicia Penal requerirá no sólo salas de oralidad, sino también áreas de medidas cautelares, policía procesal, equipamiento del lugar para que presten el servicio adecuado y garantizar la inmediatez en el proceso jurídico.

En este sentido, **María de los Ángeles Fromow** enfatizó que se requiere un presupuesto de seis mil millones de pesos para satisfacer los requerimientos tecnológicos y periciales del nuevo Sistema de Justicia Penal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 14:19**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado propone crear figura de presupuesto democrático**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda Anguiano**, promoverá reformas para crear la figura de presupuesto democrático, a fin de que la ciudadanía pueda opinar a qué se destinaría al menos dos por ciento del gasto público.

Explicó que una vez que inicie la discusión en el pleno del proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo federal, la Cámara de Diputados sometería a consideración del pueblo dos por ciento del total del presupuesto.

Ello, a fin de que mediante votación electrónica se decida a qué programas sociales o de infraestructura se debería dar prioridad en el ejercicio fiscal de que se trate.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) adelantó que presentará una iniciativa para reformar el Artículo 35, Fracción VIII, Numeral 3 y para adicionar un último párrafo al Artículo 74 de la Constitución Política, para crear la figura de presupuesto democrático.

Consideró que los ciudadanos y la sociedad en su conjunto necesitan herramientas jurídicas para participar e incidir en las decisiones de autoridad, así como limitar y controlar el poder público.

**Ojeda Anguaiano** dijo que es prioritario definir constitucionalmente la democracia participativa y deliberativa e incorporarla a la forma de gobierno del Estado mexicano.

Opinó que la democracia representativa está llegando a su límite por múltiples razones, entre ellas que es un sistema que no representa a muchos sectores relevantes de la sociedad; es, además, un sistema en donde los gobernantes y gobernados se encuentran cada vez más alejados entre sí.

De igual forma, mencionó, es un sistema que no ha servido para moderar el poder –de pesos y contrapesos– sino para que otros poderes al margen del Estado colonicen y privaticen las instituciones; “es un sistema que conduce a la parálisis y al vaciamiento de la democracia”.

Expresó que este déficit democrático de representación popular efectiva ha generado consecuencias serias como la falta de participación de la sociedad en los procesos electorales (altos índices de abstencionismo) y en la toma de decisiones políticas.

Lo anterior, abundó, nos conduce a admitir que la democracia representativa se ha consolidado a partir de una ciudadanía políticamente muy limitada, creándose una esfera burocrática y partidista que no toma en consideración dos elementos muy importantes de la misma, tanto lo social como lo económico.

Por lo anterior, subrayó, esa forma de democracia debería ser trascendida para que la sociedad, que es la base de las instituciones, sea reconocida como ser actuante de la vida pública.

Manifestó que es extraño que pese a la gran discusión a nivel mundial en materia de democracia participativa y su incorporación en una gran cantidad de países europeos y latinoamericanos, todavía no se incorpore en el marco normativo como ejercicio de su soberanía.

Además, explicó, aunque en la Constitución se reconoce que la soberanía nacional y que todo el poder público reside en el pueblo, es de observar que en el texto constitucional sólo norme el ejercicio indirecto de esta soberanía y poder por medio de representantes, y no en forma directa, mediante la participación del pueblo soberano. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 16:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**PAN pide que comparezcan titulares de Pemex y CFE**

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados exigió la comparecencia de los titulares de Pemex, **Emilio Lozoya** y de CFE, **Enrique Ochoa**, para que expliquen los motivos de la caída en los ingresos de ambas empresas productivas del Estado.

El coordinador panista, **Marko Cortés**, informó que presenta la solicitud para estas comparecencias a la Junta de Coordinación Política.

“Nos tienen que dar cuenta de cuál es la situación financiera que guarda cada uno de ellos, que nos hablen del porqué del manejo irresponsable de los recursos y es increíble que si el precio del petróleo baja, si las ventas bajan, los gastos suban”, señaló

El líder panista consideró que existe “irresponsabilidad en el manejo administrativo y por ello tendrán que venir a rendir cuentas y se tendrá que tener sanciones a quien haya cometido algún acto indebido o irresponsable en el manejo de los recursos públicos y más en Pemex y más en la Comisión, que son tan sensibles para los mexicanos”. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Aprueban diputados reformas a Ley de Asociaciones Público-Privadas**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular por 406 votos a favor y 36 en contra reformas a diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público-Privadas. Los cambios tienen la finalidad de fortalecer y simplificar el marco jurídico que regula dicho esquema y al mismo tiempo potenciar las inversiones en el país.

Con ello se pretende facilitar la autorización de los proyectos de las asociaciones a dar mayor claridad y transparencia a dependencias y entidades de la administración pública que participen en ellas, al especificar y simplificar, en su caso, los requerimientos para ser autorizados de acuerdo a su fuente de recursos.

El documento avalado por el pleno en lo particular por 360 votos a favor y 59 en contra pasó a la colegisladora para su discusión, el cual indica que los proyectos que requieran recursos presupuestales federales deberán contar con un dictamen de viabilidad, registro en la cartera de inversión y autorización por la Comisión Intersecretarial.

Proyectos que requieran recursos monetarios federales distintos a los presupuestarios, apuntó, deberán contar con dictamen de viabilidad y registro en la cartera de inversión.

También, propone modificaciones y adiciones al Artículo 24 de la ley para asegurar mayor visibilidad a través del portal de transparencia y otros mecanismos, además que se rinda más información oportuna a esta soberanía, que a su vez también queda facultada para pronunciarse al respecto.

Las reformas establecen elementos que agilizan los procesos de gestión para la preparación y autorización de proyectos de asociaciones en el ámbito presupuestario.

Asimismo, reglas más claras relativas a los contratos y a su ejecución, tanto para la administración pública federal, y para los desarrolladores, al asegurar un uso eficiente de los recursos públicos.

Se consideró un mecanismo para que la Cámara de Diputados apruebe un monto máximo anual para proyectos de Asociaciones Público-Privadas, tanto para los autorizados en ejercicios fiscales anteriores como los nuevos.

Planteó que la rendición de cuentas y la transparencia contribuyen a mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público, así como dar un claro seguimiento a las asignaciones presupuestarias realizadas por el Congreso de la Unión a este tipo de proyectos.

Incluyó la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de publicar en su portal de Transparencia Presupuestaria toda la información sobre Asociaciones Público-Privadas, y rendir cuentas sobre ellas en los informes trimestrales de la Cámara de Diputados.

No prevé la creación o modificación de unidades administrativas y plazas o creación de nuevas instituciones, lo que no implica un impacto presupuestario. Al hacer uso de la tribuna para fundamentar el dictamen, el diputado **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** recordó que el 16 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Asociaciones Público-Privadas, con el objeto de crear un nuevo marco legal que incentive la inversión pública y privada en infraestructura.

Mencionó que esta ley representó un avance fundamental en la definición de regulaciones que buscan dar atención oportuna a las necesidades del crecimiento regional e impulsar el empleo, así como el crecimiento económico que se sumió con responsabilidad.

El presidente de la Comisión de Presupuesto recordó que el 8 de septiembre pasado la Cámara de Diputados recibió del Poder Ejecutivo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público y Privadas. Actualmente, dijo, los proyectos que pretenden realizar las asociaciones público-privadas deben aprobarse por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación en el mes de agosto de cada año, para después incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Esto significa, explicó, que los proyectos de infraestructura bajo el esquema de asociaciones que no son autorizados en esta oportunidad deben ser pospuestos al menos en 18 meses, retrasando, a su vez, todos los beneficios derivados de esta inversión.

Por ello, comentó, con la finalidad de evitar costos adicionales a la población que espera la provisión de bienes y servicios públicos, en la propuesta se incluyó una estimación de un monto máximo anual asignado para proyectos de las asociaciones públicas y privadas en el proyecto de presupuesto, para que sea revisado y aprobado por la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, subrayó, el Ejecutivo federal incluirá en el proyecto de presupuesto un capítulo específico por sector, que contendrá el monto anual susceptible para contratar en estos nuevos proyectos de las asociaciones públicas y privadas.

Mismos, abundó, que serán autorizados por la Comisión Intersecretarial en cualquier momento durante todo el ejercicio fiscal. Ello, siempre y cuando sus requerimientos anuales, así como los proyectos anteriormente aprobados no superen el monto máximo anual asignado para los proyectos de las asociaciones públicas y privadas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos correspondiente.

De este modo, aseguró, es posible incrementar el número de proyectos, de las asociaciones públicas y privadas, que se vinculen con los grandes objetivos nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con ello, sostuvo, se busca facilitar la autorización de los proyectos de las asociaciones a dar mayor claridad y transparencia a dependencias y entidades de la administración pública que participen en ellas, especificando y simplificando, en su caso, los requerimientos para ser autorizados de acuerdo a su fuente de recursos.

Los proyectos que requieran recursos presupuestales federales deberán contar con un dictamen de viabilidad, registro en la cartera de inversión y autorización por la Comisión Intersecretarial, precisó el legislador priista.

Proyectos que requieran recursos monetarios federales distintos a los presupuestarios, aclaró, deberán contar con dictamen de viabilidad y registro en la cartera de inversión. Asimismo, en proyectos que no requieran recursos monetarios federales, únicamente necesitarán el dictamen de viabilidad, puntualizó.

Las reformas aprobadas a este marco legal, aseveró, establecen elementos que agilizan los procesos de gestión para la preparación y autorización de los proyectos en el ámbito presupuestario y asimismo en tiempo asegura el uso más eficiente de dichos recursos públicos.

No obstante, dijo, en asuntos de esta dimensión que involucran proyectos de gran alcance, en los que participan entidades públicas y privadas, cada uno asigna recursos, pero también toma sus riesgos. Afirmó que es importante considerar aspectos relacionados con la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia y la calidad del gasto.

Eso significa un paso a la productividad mayor, más corresponsables y transparente en el ejercicio del presupuesto con el cual estarán más cerca de alcanzar el verdadero potencial como sociedad y nación, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 17:25**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Confían diputados en que relevo en la UNAM se realizará con civilidad**

Diputados federales del PRD y del PRI confían en que el relevó de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se llevará a cabo con civilidad y que con seguridad se designarán a los mejores hombres y mujeres para encabezar a la máxima casa de estudios del país.

El próximo 16 de noviembre el doctor **José Narro** concluye su gestión que comenzó en 2011, y ahora se lleva a cabo por parte de la Junta de Gobierno el proceso para elegir entre aproximadamente ocho aspirantes al próximo rector que dirigirá esta universidad en el periodo 2015-2019.

En entrevista, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, deseó que el relevo en la Rectoría de la UNAM se realice “en un marco de civilidad, de respeto y sin sobresaltos”.

El legislador perredista manifestó su confianza de que quien asuma la rectoría en esa institución “esté a la altura de las necesidades que hoy reclama para seguir prestigiando” a la máxima casa de estudios, cuyos recursos “no han sido afectados” en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

“Tengo la confianza de que vamos a tener una relación de colaboración” con la UNAM, agregó **Zambrano Grijalva**.

En tanto que el vicecoordinador de la bancada del PRI, **Jorge Carlos Ramírez** **Marín**, consideró indispensable que el nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sea alguien estrictamente ligado a la universidad, para que pueda responder con su trabajo académico a la institución.

En entrevista aseguró que “es indispensable que sea alguien estrictamente ligado a la universidad, tanto en su carrera como en sus logros, que pueda responder por su trabajo académico, que pueda responder por el servicio que le haya prestado a la UNAM y de honorabilidad indudable”.

Precisó que todos los aspirantes a la rectoría de esa casa de estudios deben cumplir con el perfil, y expresó que los universitarios siempre han elegido rectores que no sólo cumplen con un perfil, sino que también tienen la capacidad de crear consensos “y esto siempre ha ayudado a la UNAM”.

“No tengo ninguna duda de que nuevamente el Consejo Universitario de la UNAM tomará la mejor decisión para la universidad, y tendrá todo nuestro respaldo”, sostuvo.

Por su parte, el coordinador del PRD, indicó que quien sustituya al rector de la UNAM tendría que ser un hombre o una mujer con un perfil que incluso supere a personalidades como **Juan Ramón de la Fuente** y al propio **José Narro**.

También confió en que tendrán una visión extraordinaria de trabajo educativo y que se basen en la reforma educativa para que llegue a la educación superior, a partir de la autonomía universitaria y puedan producir cosas mucho más grandes que las que aportaron hombres tan valiosos como **De la Fuente** y el doctor **Narro**. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Inauguran en Palacio Legislativo exposición de ofrenda de muertos**

Con motivo de Día de Muertos, los diputados y el sindicato del Congreso de la Unión inauguraron la exposición Tradición Ofrenda de Muertos en el Palacio de Legislativo, la cual está dedicada a las mujeres víctimas de cáncer.

En un comunicado, la LXIII Legislatura mencionó que durante la inauguración, la diputada **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que es importante que en la Cámara de Diputados se promueva la celebración del Día de Muertos.

Expuso que un pueblo que no tiene memoria, es un pueblo sin historia; por ello, es primordial que se conserven estas tradiciones, ya que éstas son el reflejo de identidad y el sentido de pertenencia.

“Las ofrendas se deben defender y no permitir que nos roben o se pierda tan colorida festividad”, subrayó.

A su vez, el secretario general del sindicato de la Cámara de Diputados, **Jesús Almanza Ontiveros**, recordó que las ofrendas para los muertos datan de la época prehispánica, donde los antiguos indígenas creían que las almas se iban a otros lugares, después de la muerte.

“Por tal razón los sepultaban con los objetos que les pertenecieron en vida e, incluso, con sus sirvientes para que los acompañaran a emprender el viaje hacia el más allá”, indicó.

Añadió que con la llegada de los españoles la celebración a la muerte se mestizó y fue como se incorporaron al calendario católico el 1 de noviembre, día que es dedicado a todos los Santos, y el 2, en el cual se celebra el Día de Muertos.

Detalló que en estos días las personas se preparan con altares de colores, acompañados de veladoras, las cuales guían el camino de los difuntos, las flores de cempasúchil o de muerto y las viandas que disfrutaron en vida, con el propósito de reencontrarse con sus familiares y seres queridos que ya fallecieron.

Refirió que la festividad del Día de Muertos es “disfrutar de la vida a partir de la celebración de la muerte”.

En tanto, la secretaria de Capacitación, Educación y Cultura del Sindicato de la Cámara de Diputados, **Beatriz Mújica Mota**, explicó que este año la ofrenda está dedicada a las mujeres que han fallecido a causa del cáncer de mama.

Agregó que el cáncer de mama es la segunda causa de mortalidad en las mujeres de 20 años y más, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo que es fundamental que se diseñen mecanismos orientados a la prevención de este padecimiento. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: El universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El universal**

**No me calan expresiones de Madero: Barbosa**

Luego de que el panista lo llamó en Twitter mentiroso y pendejo, el coordinador del PRD en el Senado dijo que a él no le incomodan esas “palabritas” pues son parte de la picaresca política.

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa**, aseguró que a él no le incomodan ni le “calan” las expresiones del diputado **Gustavo Madero**, quien ayer lo llamó mentiroso y pendejo en Twitter.

“Son parte de la picaresca de la política, pero que a mí no me incomoda ninguna palabrita de esas”, aseguró en entrevista telefónica.

Barbosa calificó de zafio y grosero a **Madero**, con quien ayer se confrontó en Twitter por la disminución del impuesto especial a bebidas azucaradas.

“Gustavo Madero hace gala de un lenguaje zafio y grosero. A mí no me calaron sus comentarios, yo estaba divertidísimo. El mundo del Twitter tiene un lenguaje desenfrenado para quienes no lo respetan. Pero quienes son influyentes cuidan mucho el lenguaje… Pero **Madero** presume de un lenguaje zafio y grosero, de modos rudos, cuando eso no es una norteñés auténtica”.

Ayer Barbosa responsabilizó a **Madero** de impulsar la disminución del impuesto especial a bebidas azucaradas, por lo que el panista en su cuenta de twitter le reviró: “@MBarbosaMX deja de decir pendejadas y mentiras pendejo!”. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 19:15**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Ofrece Sedesol diálogo abierto con empresarios para combatir pobreza**

El Secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña**, llamó al sector privado a incluir dentro de sus actividades el concepto de responsabilidad social y propuso abrir canales de diálogo para concretar acciones coordinadas para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

De gira por el estado de Chihuahua, el funcionario federal firmó un convenio de colaboración entre Sedesol y la Fundación Grupo Bafar para proyectos contra el rezago educativo, acceso a servicio de salud y seguridad social, mejora de vivienda, entre otros rubros.

En su discurso afirmó que la inclusión social y el combate a la pobreza no deben ser únicamente responsabilidad del gobierno y que debe haber coordinación con el sector empresarial y otros actores de la sociedad.

“Si multiplicamos esos espacios de diálogo, si nos sentamos juntos sociedad civil, gobierno y empresas vamos a tener un México mejor. Eso es lo que está de fondo en el convenio, que todos nos sumemos a la convocatoria que hace el presidente **Enrique Peña Nieto**, a la convocatoria de un México incluyente”.

Asimismo hizo un llamado a que la pobreza sea percibida más allá de las cifras y los índices de medición y ser vista como un fenómeno con rostro humano; “pobreza es cuando una madre de familia se despierta y no tiene con quien dejar a los hijos para irse a trabajar, pobreza es cuando una familia vive sin agua potable, que tiene que ir a acarrear en cubetas de agua para bañarse, lavar ropa o lavar los platos” expresó el secretario.

Cabe recordar que la Fundación del Grupo Bafar promueve varios proyectos en beneficio de la población en riesgo y vulnerabilidad, el más famoso es el programa de Escuelas Socio-Deportivas que promueve con la fundación del equipo de fútbol Real Madrid. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 29/10/15**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Presenta TEPJF aplicación gratuita para fortalecer transparencia**

Como parte de las acciones para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de un gobierno abierto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó la aplicación gratuita para dispositivos móviles “Tribunal Abierto”.

En el marco del segundo día de trabajos de la Alianza para un Gobierno Abierto que se realiza en el Palacio de Minería, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, **Salvador Nava Gomar**, presentó esta App, con la cual se pueden seguir las sesiones públicas, conocer avisos relevantes y desarrollo de las resoluciones.

El magistrado destacó que esta herramienta tecnológica, desarrollada por el TEPJF, sin generar un gasto significativo fortalece el derecho a la información de la población, al maximizar la difusión de sus resoluciones e información institucional.

Con ello, sostuvo, el Tribunal Electoral se coloca a la vanguardia, porque además de apoyar a la transparencia y rendición de cuentas, acerca la información a la ciudadanía, a través de la telefonía móvil.

**Nava Gomar** explicó que el concepto de Tribunal Abierto va “aparejado” con la utilización de la tecnología, de ahí la importancia de esta herramienta con la que se pueden ver los avisos de cada sesión pública, además de acceder a Plataforma Electoral, entre otros.

“Se pueden ver todos los programas que tenemos, hay también para niños. Lo que tratamos de hacer, es ser más abiertos, más claro y en estas puertas y ventanas que tenemos que pueda pasar la gente y criticar respecto de la función pública que desempeñamos”, comentó.

Con estas acciones, el TEPJF coadyuva a acercar a la ciudadanía la información pública en tiempo real y refrenda su compromiso con el modelo de comunicación de gobierno abierto.

Detalló que esta App del TEPJF ofrece seis opciones de transparencia, la de “Avisos”, a través de la cual se informa sobre la sesión pública y eventos relevantes.

“La sentencia en 2 líneas”, que explica de forma breve, sencilla, clara y con lenguaje ciudadano el sentido de las sentencias relevantes discutidas en la sesión pública.

También ofrece el apartado de “Boletines”, donde se podrán consultar todos los comunicados de prensa del TEPJF, así como la “Plataforma Electoral”, donde se tiene acceso para ver el canal de televisión por Internet del TEPJF.

Además de la opción “Llámanos”, que es la liga para comunicarse telefónicamente, mediante una línea directa y exclusiva para este servicio, para resolver dudas en relación con el uso de la aplicación.

El sexto apartado es el relacionado a “Contacto”, con el cual se tiene comunicación con el Tribunal Electoral mediante un número telefónico, acceso a redes sociales, correo electrónico, así como la opción de emplear el GPS del dispositivo para llegar a la Sala Superior. edo/m